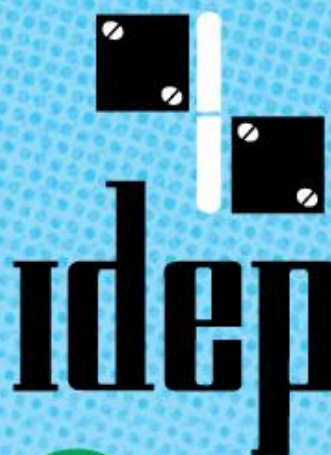


# Elementos para el análisis de la Partiaría de los trabajadores/as del Estado Nacional para el año 2021

Mayo 2021

**Equipo de Trabajo:**  
Claudio Lozano  
Horacio Fernández  
Ignacio López Mieres  
Ana Rameri

**Coordinación:**  
Horacio Fernández





## Análisis de la Paritaria 2021 en el Estado Nacional

La discusión salarial de los Trabajadores Estatales se encuentra atravesada por la presencia de una dinámica inflacionaria actual preocupante. La aceleración inflacionaria vivida en los últimos meses del 2020 y en los comienzos del 2021 ha puesto a la evolución de los salarios a correr por detrás de la evolución de los precios. De hecho, el último aumento de la Paritaria Estatal 2020 pagado en may-21 dejó un nivel de salario 17% por encima de dic-20, mientras que el IPC se incrementó 22% en este período. En efecto, en mayo-21 la pérdida acumulada desde los inicios del gobierno del Frente de Todos se ubicó en torno al 18,1%.

Resulta fundamental tener en cuenta la evolución reciente de los precios para poder evaluar una propuesta de incremento salarial adecuada. Si bien en lo que resta del año se espera una desaceleración de la inflación, entre may-21 y dic-21 se acumularía un 24,2%. Esto dejaría al año 2021 con una tasa de inflación anual del 46%. Ahora bien, debemos plantear distintos escenarios de incrementos paritarios para comprobar si los mismos podrán hacer frente a la inflación de los próximos meses, y también para analizar cuál será la situación del poder adquisitivo de los estatales a fines del corriente año 2021.

### Escenario N°1: Propuesta Oficial del 35% en seis tramos

La propuesta actual del gobierno consiste en una Paritaria Estatal Nacional 2021 con un aumento del 35% en seis cuotas: 10% en jun-21, 5% en ago-21, 5% en sep-21, 4% en dic-21, 6% en ene-22 y 5% en feb-22. Estos incrementos se aplican sobre el salario de may-21, de forma tal que en jun-21 se cobrará un 10% más que en el mes anterior; en ago-21 se percibirá 15% por encima de may-21; en sep-21, 20% más que en dicho mes y en dic-21 se recibirá un salario 24% superior al presente en el mes de may-21. Como puede verse en el Cuadro N°1, los aumentos propuestos (24%) quedarían levemente por debajo del incremento acumulado de precios en lo que resta del año (24,2%).

**Cuadro 1: Proyección de inflación 2021 y tramos de aumentos salariales propuestos bajo el Escenario N°1 “Oficial”.**

	Tasa de Inflación Proyectada	Variación salarial (base mayo 2021)
may-21	3,5%	
jun-21	3,5%	10,0%
jul-21	3,5%	
ago-21	2,5%	5,0%
sep-21	2,5%	5,0%
oct-21	2,5%	
nov-21	2,0%	
dic-21	2,0%	4,0%
<b>Mayo 2021 - Dic 2021</b>	<b>24,2%</b>	<b>24,0%</b>

Proyección de variación interanual del IPC a dic-21: 46%

Al agregar lo acontecido en los primeros meses del 2021, se verifica que los salarios estatales tendrían un incremento efectivo del 44,9% en todo el año (es decir, comparando el salario de dic-21 con el de dic-20). En contraste, la inflación interanual sería del 46%, lo cual reflejaría una pérdida de poder adquisitivo del -0,8%.

**Cuadro 2: Evolución del salario nominal, IPC y salario real. Año 2021 según el Escenario N°1.**

	Indice Salarial	IPC	Indice Real
dic-20	100,0	100,0	100,0
ene-21	100,0	104,0	96,2
feb-21	103,7	107,7	96,3
mar-21	109,3	112,9	96,8
abr-21	109,3	117,5	93,0
may-21	116,8	121,7	96,0
jun-21	128,5	125,9	102,1
jul-21	128,5	130,3	98,6
ago-21	134,3	133,6	100,6
sep-21	140,2	136,9	102,4
oct-21	140,2	140,3	99,9
nov-21	140,2	143,2	97,9
dic-21	144,9	146,0	99,2
<b>Variación i.a. Dic 2021</b>	<b>44,9%</b>	<b>46,0%</b>	<b>-0,8%</b>

En consecuencia, la Paritaria propuesta en el Escenario N°1 no lograría compensar la inflación del corriente año, por lo cual es necesario plantear alternativas que permitan conservar el poder adquisitivo del salario. A partir de los aumentos contenidos en la Paritaria propuesta, la pérdida salarial de los estatales equivale a 0,167 salarios de dic-21 (16,7% del salario). A este número se alcanza sumando las pérdidas mes a mes de los salarios respecto a la inflación, actualizándolas por la inflación acumulada y dividiendo esta pérdida por el nivel salarial de dic-21. Cualquier tipo de bono que no cubra dicho porcentaje del salario dejaría a la evolución de la remuneración de cada Trabajador del Estado por debajo del incremento de precios del 2021.

**Cuadro 3. Cálculo del bono a pagar por lo perdido en 2021, con el Escenario N°1.**

	Nivel Salarial			Bono - pérdida % acumulada	
	Índice Nominal (*)	IPC	Índice Real	Pérdida mes a mes	Pérdida a valores de dic-21
dic-20	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
ene-21	100,0	104,0	96,2	4,0	5,6
feb-21	103,7	107,7	96,3	4,0	5,4
mar-21	109,3	112,9	96,8	3,6	4,6
abr-21	109,3	117,5	93,0	8,2	10,2
may-21	116,8	121,7	96,0	4,8	5,8
jun-21	128,5	125,9	102,1	-2,6	-3,0
jul-21	134,3	130,3	103,1	-4,0	-4,5
ago-21	134,3	133,6	100,6	-0,8	-0,8
sep-21	140,2	136,9	102,4	-3,3	-3,5
oct-21	140,2	140,3	99,9	0,2	0,2
nov-21	140,2	143,2	97,9	3,0	3,0
dic-21	144,9	146,0	99,2	1,2	1,2
<b>2021</b>	<b>44,9%</b>	<b>46,0%</b>	<b>-0,8%</b>	<b>18,3</b>	<b>24,2</b>
<b>Pérdida 2021 (porcentaje del salario a valores de Dic-21)</b>					<b>16,7%</b>

(\*) Se proyecta una paritaria del 35%, con un 24% en el 2021 (10% en jun-21, 5% en ago-21, 5% en sep-21 y 4% en dic-21).

Del cuadro anterior se desprende que, al sumar la pérdida mes a mes que genera la inflación sobre el salario en el 2021, los Trabajadores de aquellos escalafones que no perciban ningún incremento adicional a la Paritaria Nacional<sup>1</sup> sufrirían una pérdida acumulada equivalente al 16,7% del salario que les corresponde en el mes de dic-21. De este modo, si el salario es de \$50.000, el bono a recibir para no perder en el 2021 debería ser de \$8350; si fuera de \$70.000, el mismo debería ascender a \$11.690 y si el salario fuera de \$100.000, el bono debería ser de \$16.700.

### **Escenario N°2: Propuesta alternativa de aumento del 35% adelantando los tramos de diciembre y enero**

Una primera versión superadora de la propuesta oficial para el conjunto de los Trabajadores del Estado sería adelantar un mes los tramos de aumento de dic-21 y ene-22. De este modo, en 2021 los tramos de aumento quedarían de la siguiente forma: 10% en jun-21, 5% en ago-21, 5% en sep-21, 4% en nov-21 y 6% en dic-21. Bajo este escenario, los salarios lograrían un incremento del 51,9% en el 2021, y superarían con un mayor margen al 46% de inflación interanual. De hecho, en dic-21 los estatales conseguirían una mejora del 4% en su poder adquisitivo respecto al año pasado.

<sup>1</sup> Un caso aparte lo constituyen los Trabajadores del SINEP, cuya pauta de incremento sería superior

**Cuadro 4. Proyección de inflación 2021 y tramos de aumentos salariales propuestos bajo el Escenario N°2.**

	Tasa de Inflación Proyectada	Variación salarial (base mayo 2021)
may-21	3,5%	
jun-21	3,5%	10,0%
jul-21	3,5%	
ago-21	2,5%	5,0%
sep-21	2,5%	5,0%
oct-21	2,5%	
nov-21	2,0%	4,0%
dic-21	2,0%	6,0%

**Cuadro 5. Evolución del salario nominal, IPC y salario real. Año 2021, según el Escenario N°2**

	Indice Salarial SINEP	IPC	Indice Real
dic-20	100,0	100,0	100,0
ene-21	100,0	104,0	96,2
feb-21	103,7	107,7	96,3
mar-21	109,3	112,9	96,8
abr-21	109,3	117,5	93,0
may-21	116,8	121,7	96,0
jun-21	128,5	125,9	102,1
jul-21	128,5	130,3	98,6
ago-21	134,3	133,6	100,6
sep-21	140,2	136,9	102,4
oct-21	140,2	140,3	99,9
nov-21	144,9	143,2	101,2
dic-21	151,9	146,0	104,0
<b>Variación i.a. Dic 2021</b>	<b>51,9%</b>	<b>46,0%</b>	<b>4,0%</b>

**Escenario N°3: Segunda Alternativa, Paritaria del 35% con tres tramos consecutivos en 2021**

Una segunda alternativa más beneficiosa que la Propuesta Oficial consistiría en aplicar 3 tramos de aumento consecutivos en 2021: 10% en jun-21, 10% en jul-21 y 10% en ago-21. Si bien en este caso se estaría obteniendo el mismo incremento total que en el Escenario N°2, la mayor concentración de los aumentos y su adelantamiento generaría una recomposición salarial más rápida y duradera en el corriente año. Esto se puede verificar al contrastar el poder adquisitivo promedio que adquiriría un Trabajador del Estado con esta propuesta, comparándolo el

Escenario N°2. En este sentido, esta segunda alternativa dejaría un poder adquisitivo promedio en el segundo semestre del 2021 se ubicaría 6,2% por encima del resultante del Escenario N°2.

**Cuadro 6. Proyección de inflación 2021 y tramos de aumentos salariales propuestos bajo el Escenario N°3**

	Tasa de Inflación Proyectada	Variación salarial (base mayo 2021)
may-21	3,5%	
jun-21	3,5%	10,0%
jul-21	3,5%	10,0%
ago-21	2,5%	10,0%
sep-21	2,5%	
oct-21	2,5%	
nov-21	2,0%	
dic-21	2,0%	

**Cuadro 7. Evolución del salario nominal, IPC y salario real. Año 2021, según el Escenario N°2**

	Indice Salarial SINEP	IPC	Indice Real
dic-20	100,0	100,0	100,0
ene-21	100,0	104,0	96,2
feb-21	103,7	107,7	96,3
mar-21	109,3	112,9	96,8
abr-21	109,3	117,5	93,0
may-21	116,8	121,7	96,0
jun-21	128,5	125,9	102,1
jul-21	140,2	130,3	107,6
ago-21	151,9	133,6	113,7
sep-21	151,9	136,9	110,9
oct-21	151,9	140,3	108,2
nov-21	151,9	143,2	106,1
dic-21	151,9	146,0	104,0
<b>Variación i.a. Dic 2021</b>	<b>51,9%</b>	<b>46,0%</b>	<b>4,0%</b>

## El Caso del SINEP, incorporando el efecto del incremento en las unidades retributivas

Presentamos acá el caso particular del convenio del SINEP, el más representativo en los distintos escalafones del Estado. En este caso, a la Propuesta Oficial desarrollada en el Escenario N°1 se le incorpora el efecto de un aumento del 4% en la cantidad de unidades retributivas de la asignación básica de cada nivel. De este modo, estimamos que el efecto salarial que esto genera equivale a un incremento del 13,5% para el primer aumento de jun-21.

¿Cómo llegamos a esta cifra del 13,5% en jun-21? Es el resultado de aumentar la cantidad de unidades retributivas según el esquema propuesto, y al mismo tiempo, aumentar el valor de la unidad retributiva en un 10% siguiendo la misma propuesta paritaria. Esto significa que, para las categorías de la A a la F, y de los grados del 0 al 10 del SINEP, los salarios del convenio tendrán un aumento promedio del 13,5% en jun-21.

En consecuencia, los salarios del SINEP tendrían un aumento del 27,5% versus una inflación del 24,2% entre may-21 y dic-21. En términos interanuales, los trabajadores del SINEP lograrían cerrar el 2021 ganándole a la inflación: el incremento salarial interanual estaría en el orden del 48,9%, contra una inflación del 46%.

**Cuadro 8. Proyección de inflación 2021 y tramos de aumentos salariales propuestos en el caso particular del SINEP**

	Tasa de Inflación Proyectada	Variación salarial (base mayo 2021)
may-21	3,5%	
jun-21	3,5%	13,5%
jul-21	3,5%	
ago-21	2,5%	5,0%
sep-21	2,5%	5,0%
oct-21	2,5%	
nov-21	2,0%	
dic-21	2,0%	4,0%
<b>Mayo 2021 - Dic 2021</b>	<b>24,2%</b>	<b>27,5%</b>

**Cuadro 9: Evolución del salario nominal, IPC y salario real. Año 2021, según el Caso del SINEP**

	Indice Salarial SINEP	IPC	Indice Real
dic-20	100,0	100,0	100,0
ene-21	100,0	104,0	96,2
feb-21	103,7	107,7	96,3
mar-21	109,3	112,9	96,8
abr-21	109,3	117,5	93,0
may-21	116,8	121,7	96,0
jun-21	132,6	125,9	105,3
jul-21	132,6	130,3	101,7
ago-21	138,4	133,6	103,6
sep-21	144,3	136,9	105,4
oct-21	144,3	140,3	102,8
nov-21	144,3	143,2	100,8
dic-21	148,9	146,0	102,0
<b>Variación i.a. Dic 2021</b>	<b>48,9%</b>	<b>46,0%</b>	<b>2,0%</b>